

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Notas
AEROPUERTO DE MALAGA:						
- Jefe de Servicio de Aeropuerto.....	1	25	Málaga.	A o B	732.564,-	Experiencia en Gestión directiva
AEROPUERTO DE SANTIAGO:						
- Jefe de Sección B de Aeropuerto.....	1	23	Santiago.	A o B	468.048,-	Experiencia en Explotación y Seguridad Aeroportuaria.
ORGANISMO AUTONOMO "ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA"						
SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS-FINANCIEROS:						
- Jefe de Sección Escala A.....	1	24	Madrid.	A o B	-	-

11850 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorología.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 14 de junio de 1987, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Ciudad Universitaria, Madrid, a las nueve treinta horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Alonso Reguero, Luis	50.812.533	Solicitud fuera de plazo.
García Guadilla, Paloma	401.652	Solicitud fuera de plazo.
Irigoyen Martins Mourao, María Alexandra	-	No poseer la nacionalidad española.
Lledo Ramón, María Dolores Concepción	74.163.835	No haber abonado los derechos de examen.
Loira Rúa, Alejandro	52.490.056	Solicitud fuera de plazo.
Orellana García, Manuel	28.680.890	Solicitud fuera de plazo.
Uriol Alvarez, Gonzalo	5.401.482	Solicitud fuera de plazo.
Ziniewicz, Henryk Jan	-	No poseer la nacionalidad española.

11851 RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4.1 de la

Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones